

BOLETÍN DE PRENSA

México, D.F., a 21 de agosto de 2015

PRESENTAN CINCO SECRETARIOS DEL TRABAJO SUS PROPUESTAS ANTE EL GRUPO DE ASESORES DE LA COMISIÓN CONSULTIVA PARA LA RECUPERACIÓN GRADUAL Y SOSTENIDA DE LOS SALARIOS MÍNIMOS GENERALES Y PROFESIONALES.

El día de hoy, en el marco de los trabajos que desarrolla el Grupo de Asesores de la Comisión Consultiva para la Recuperación Gradual y Sostenida de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales, se reunieron Patricia Martínez Cranss, Subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Amalia Dolores García Medina, Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México; Francisco Javier García Bejos, Secretario del Trabajo y Previsión Social del Estado de México; Daniel Juárez López, Secretario del Trabajo en el Estado de Oaxaca; Martín Enrique Castillo Ruz, Secretario del Trabajo y Previsión Social en el Estado de Yucatán y José Armando Rocha Acosta, Director General de Justicia Laboral y Ética en el Trabajo de la Secretaría del Trabajo en el Estado de Chihuahua, para analizar y comentar sus propuestas para contribuir a disipar el efecto de los incrementos de los salarios mínimos como referente en las negociaciones salariales de contratos colectivos de trabajo, que conjuntamente con las demás medidas que proponga la Comisión Consultiva, contribuya a que el salario mínimo llegue a ser un instrumento de política independiente, que cumpla con el mandato constitucional.

En el evento, con el licenciado Basilio González Núñez, Presidente de la CONASAMI, estuvieron presentes los representantes de instituciones públicas, privadas, académicas y de los organismos internacionales que integran el Grupo de Asesores Técnicos de la Comisión Consultiva: maestro Thomas Wissing, Director de la Oficina de países de la Organización Internacional del Trabajo para México y Cuba (OIT); doctora Alejandrina Salcedo Cisneros, Directora de Medición Económica del Banco de México (Banxico); maestra María Teresa Silva-Porto Díaz, Secretaria Técnica de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS); doctor Porfirio Marquet Guerrero, Director del Seminario de Derecho Laboral de la Facultad de Derecho de la Universidad

Nacional Autónoma de México (UNAM); doctor Ángel Calderón Madrid, Investigador del Centro de Estudios Económicos del Colegio de México, A.C. (COLMEX); licenciado Juan Trejo Magos, Subdirector de Diseño Conceptual de Encuestas Tradicionales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y licenciado Gerardo Castillo Ramos, asistentes del Director del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).